

ACTA No. 2

AYUNTAMIENTO 2016-2018.

en la ciudad de Nachistlán, Zacatecas siendo las 15:12 hrs. del dia 16 de septiembre del año 2016, presentes por convocatoria hecha el dia 15 de septiembre por el presidente municipal Constitucional Mtro. Armando Delgadillo Ricaldi, acuden al salon de cabildo, los miembros que serán nombrados para llevar a cabo la segunda sesión privada extraordinaria de cabildo, viéndose a consideración el orden del dia que en la convocatoria está implícita y que se transcribe:

-Pase de lista y en su caso declaración de Quorum legal.

-Lectura del orden del dia.

-Lectura del acta anterior para su aprobación.

-Nombramiento del patronato del DIF

-Designación de titulares de diferentes dependencias.

-Clausura de la sesión extraordinaria de cabildos.

Nombrando por unanimidad el orden del dia se procede al:

SEGUNDO PUNTO: Pase de lista y en su caso declaración del Quorum legal

Mtro. Armando Delgadillo Ricaldi Presente.
 Agracia Hernandez Galvaz Presente
 La renuncia del Profr. Carlos Alberto Gutierrez Garcia, asiente por renuncia voluntaria, se incorpora y toma posesión del cargo con la comision de portes el Profr. Homero Flores Garcia, regidor suplente de quien se extra y revisa constancia de mayoría expedida por el IEEZ. En su momento se entregará copia certificada de esta acta al IEEZ y al organismo ciudadano municipal de éste instituto..... presente.

Mtra. Rosa Elena de la Cruz Mora Esparza Presente

Mtro. Juan Manuel Regalado Carlos presente.

Mtra. Alicia Dolores Santillan Laureñi presente.

Mtro. Victor Ramirez Reyes presente.

Mtra. Nelsys. Guadalupe Aquayo Carrillo presente.

Mtro. Sergio Aguirre Peralta presente

Mtro. Eder Iván Villegas Jimenez presente.

Mtro. Victor Fernando Luis Contreras presente.

Mtra. Monica Legaspi Gonzalez presente.

Encontrándose presentes todos los miembros del cabildo, se declara que Quorum legal para sesionar y por válidos sus acuerdos.

TERCER PUNTO: Se da lectura al orden del dia el cual es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Se solicita la dispensa de la lectura del acta anterior, vez que aún no existen las hojas membretadas y foliadas para nuevo libro de actas, se aprueba y se difiere la lectura para la primera sesión ordinaria de cabildo.

CUARTO PUNTO: El Presidente Municipal Constitucional Mtro. Armando Delgadillo Ruvalcaba, con fundamento en el artículo 49 fracción XI de la ley orgánica del municipio, propone la conformación del patronato del DIF, con el fin de contar con un orden jurídico que lo represente, se pone a consideración del cabildo la siguiente estructura:

Presidenta: Profr. Consuelo López Núñez

Directora: C. Selena Gómez Vela

C. Anabel Durán Rodríguez

2. Gisela Meléndrez García

3. Amelia Jiménez Guzmán

C. Luz Elena Ramos Gutiérrez

3. Teresa de Jesús Sandoval Avelar y

c. María de Jesús Santillan Lavregui.

Sin observaciones se somete a votación directa y se aprueba por unanimidad.

PUNTO CINCO: Se proponen al cabildo 2 nombramientos más que deban elegirse mediante terna, el presidente presenta la propuesta de terna para director de Obras Públicas y atención al Migrante, la primera por estar contemplada en la ley orgánica del municipio y la segunda por el compromiso hecho con los migrantes de respetar las propuestas que ellos mismos hicieran. Para director de Obras Públicas se propone a:

1.- Ing. Elias Macías Ledezma

2.- Arg. Juan Olazaba Martínez

3.- Arg. Yuritzia Díaz Barriga

Después de la discusión y análisis, se llega al consenso que el mejor perfil para este puesto es el de un Ingeniero civil por lo que al someterlo a votación, queda por unanimidad el Ing. Elias Macías Ledezma.

Previo a la presentación de candidatos para ocupar el puesto de atención al migrante, el C. Presidente hace énfasis en la importancia que este sector tiene para el municipio y propone la siguiente terna:

1.- Profr. Carlos Vidal López

2.- C. Edith González Esteves.

3.- C. Proculo Luis Carbajal.

Se abre al debate la propuesta, el regidor Dr. Eder Iván Villegas Jiménez, menciona que no conoce a los prospectos y que necesita más información, también el regidor C.P. Sergio Aguilar Peralta hace mención que la terna propuesta está generando ciertas fricciones entre los clubes en California, comenta que sería prudente posponer la votación de ésta en particular, y se haga la convocatoria nuevamente, se vota y aprueba por unanimidad por lo que se acuerda suspender la votación y posponer este nombramiento hasta otra sesión de cabildo.

continuando con este punto, de manera directa se designa a las siguientes personas en diferentes dependencias:

- C.P. Gerardo Jimenez Martinez Secretario Particular
- Lag. Carlos Alberto Pedroza Zuñiga Desarrollo Economico y Social.
- 1. Laura Josefina Rodriguez Gonzalez Comunicacion social.
- 2. Juan Alvarez Puentes Catastro Municipal.
- 2. Emilio Javregui Aguirre Aseo Publico
- MVR Pablo Mauricio Oliva Rastro Municipal.
- W.CNT. Alfredo Lechuga Lechuga Instituto del Deporte y Director de la Unidad Deportiva.
- Profa. Margarita Calderon Preciado Biblioteca Municipal.
- Cd. Roberto Ojeda Contreras Plazas y mercados.
- C. Ramiro Rodriguez Aguayo Parques y jardines.
- Lic. Victor Manuel Rodriguez Duran Casa de la Cultura y casa museo.
- C. Daniel Duran Garcia Oficial mayor.
- Mtra. Maria Elena Javregui Aguayo Turismo.
- Lic. Adelmo Ornelas Sandoval Juez Comunitario.
- Enfoa. Elizabeth Yanez Santillan INAPAM.
- C. Jose Antonio Jimenez Aguirre Desarrollo Agropecuario.
- C. Ismael Carlos Sandoval Teatro "Lic. Jose Minero Roque"
- Prof. Homero Oros Mercado Inspector de alcoholos.
- Ing. Sara Leticia Perez Aquino Acceso a la informacion.
- C. Israel Caldera Perez Alumbrado Publico.
- Mra. de Jesus Santillan Javregui Instituto de la Mujer.

Acto seguido, se le concede el uso de la voz al regidor C.P. Sergio Aguilar Peralta quien sugiere se tenga especial cuidado con la compatibilidad de horarios de algunos servidores mencionados y el nepotismo, a lo que el Mtro. Armando Delgadillo Ruvalcaba menciona que no hay ningun problema en este sentido, aclara puntualmente las condiciones en las que se estará trabajando. Posteriormente se hace llamar al personal del patronato del DIF y luego al designado en las diferentes areas para tomarles la protesta de ley correspondiente en ese mismo orden.

PUNTO SEIS: Previo a la clausura de la sesión, se somete a votación el calendario de las sesiones ordinarias de cabildo, se acuerda por unanimidad que continuen siendo el ultimo jueves de cada mes en punto de las 18:00 hrs, sin otro asunto que tratar, siendo las 16:07 hrs. del dia 16 de septiembre del 2016, el Mtro. Armando Delgadillo Ruvalcaba declara concluidos los trabajos de la segunda sesión extraordinaria de cabildo;

firmando de conformidad y para aprobación el H. Ayuntamiento Constitucional que intervino, dando fe y certificando la misma, el Dr. Cristóbal Ramírez Macías, Secretario de Gobierno.

Mtro. Armando Delgadillo Ruvalcaba

C. Altagracia Hernandez Galván

Prof. Homero Flores García

C. Rosa Elena de la Cruz Mora Espitia

C. Juan Manuel Regalado Carlos

C. Micaela Dolores Santillan Jauregui

Lic. Víctor Ramírez Reyes

Profa. Nelsys Guadalupe Aguayo Carrillo

C. I. Sergio Aguilar Peralta

Dr. Eddy Iván Villegas Jiménez

Od. Víctor Fernando Luis Contreras

Profa. Mónica Legaspi González

Dr. Cristóbal Ramírez Al.
Socio. de Gobierno